

QUILMES, - 5 SET 2007

VISTO la nota presentada por el Dr. Martín Becerra, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota se tramita la renuncia efectuada al cargo de Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 961/04, el Dr. Martín Becerra, fue designado como Secretario Académico de esta Casa de Altos Estudios.

Que la renuncia presentada por el Dr. Becerra al cargo designado oportunamente, se fundamenta en razones de índole personal.

Que corresponde al Rector aceptar dicha renuncia a partir del día 19 de septiembre de 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del día 19 de septiembre de 2007, la renuncia del Dr. Martín Becerra, DNI N° 20.179.910, a la designación efectuada oportunamente, como Secretario Académico, que le fue conferida mediante Resolución (R) N° 961/04 de fecha 13 de diciembre de 2004.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del día 19 de septiembre de 2007, al Dr. Germán Dabat, DNI N° 16.223.201, como Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00625


Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Bernal, 30 de agosto de 2007

ESTIMADO RECTOR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de presentar mi renuncia al cargo de secretario académico por razones de índole personal a partir del miércoles 19 de septiembre. Deseo aprovechar esta circunstancia para agradecer la confianza y reconocer la libertad con la que he trabajado, en estos casi tres años, en la que considero el área medular de la vida universitaria. Mi gratitud se extiende al vicerrector, prof. Jorge Flores y al resto de los colegas y compañeros que participaron y participan de la gestión de gobierno que Usted conduce.

Dado que mi trabajo en la Secretaría Académica se inició en octubre de 2003 durante la gestión del ex rector dr. Mario Ermácora y del ex vicerrector prof. Roque Dabat, creo necesario destacar la continuidad que la Universidad ha construido sobre sus políticas académicas. Ello, que conforma un valor de carácter estratégico, fue instituyéndose en un clima de concordia impensado hace un lustro en esta misma institución.

Es imposible para mí, en nombre del compromiso vital con el que asumí cada día de gestión al frente de la Secretaría Académica, eludir la mención de un sumario balance de la construcción materializada en estos años. Esa construcción procuró sostenerse en base a tres criterios: la proyección de una senda cierta de progreso académico e institucional; la producción de consensos amplios; y la argumentación de las iniciativas en base a un consistente respaldo técnico.

Tal construcción no hubiera sido posible sin la decisión de la conducción universitaria que Usted ejerce, pero tampoco sin el acompañamiento del claustro docente que, sin excepciones y a través de sus representantes en el Consejo Superior, en los Consejos Departamentales y en las Direcciones de Departamentos y Carreras, posibilitó la consolidación de mejoras significativas.

Entre esas mejoras corresponde citar la generación de nuevas propuestas curriculares; la formulación de planes de regularización de la función docente desde 2004 (con el corolario del plan en estos días a consideración del Ministerio que permite pasar al conjunto de los docentes contratados a la planta, mediante concursos); la modificación -original en el contexto de universidades públicas del país- de la carrera docente y la consecuente realización de las evaluaciones de desempeño y la concreción de un sistema de estímulos por trabajo realizado; la triplicación de la planta docente (ordinaria e interina) gracias a la realización de concursos en todas las áreas (en octubre de 2003 la UNQ contaba con menos de 90 docentes en su planta y hoy, con más de 270); la reincorporación los docentes que habían sido despedidos o expulsados en gestiones anteriores a 2003; la producción de insumos de planificación académica como lo es la identificación de áreas disciplinares de vacancia y vulnerabilidad académicas; la definición de una propuesta de planta normativa docente que se eleva este mes a consideración de los cuerpos colegiados de gobierno; la disposición de criterios salariales ecuanímenes y estables para el sector docente; la validación nacional de todos los títulos de grado que la Universidad expide; la mejora del Régimen de Estudios para garantizar una mejor dirección del proceso de aprendizaje y una más adecuada contención de los alumnos en el sistema; la reformulación del Ingreso a la Universidad ponderando razones pedagógicas y

enfatisando las estrategias de inclusión académica; la producción de criterios para el seguimiento de planes de estudio y desarrollo de planes de mejora de las Carreras de grado incluidos los procesos de acreditación según la normativa vigente; el impulso de políticas de planificación en la programación académica anual de los Departamentos; la multiplicación del presupuesto destinado a becas de alumnos; la puesta en marcha del nuevo sistema de administración de alumnos; el crecimiento del acervo bibliográfico de la Universidad, entre otros aspectos sustanciales.

Así como creo digno de reconocimiento el valioso consenso generado en el claustro docente sobre políticas académicas, no se podría haber materializado estos logros sin el concurso de la profesionalidad, el excepcional compromiso con el trabajo y, también, la paciencia de los empleados administrativos partícipes de los procesos académicos clave en la Secretaría. Para los desafíos que la Universidad renueva, sabe Usted que cuenta en la Secretaría Académica con un extraordinario equipo de colaboradores.

La eficacia alcanzada en las múltiples tareas, en tantos frentes, contó asimismo con el aporte del diálogo con representantes gremiales docentes y con representantes estudiantiles.

Por último, le expreso mi gratitud por hacerme partícipe del privilegio de asumir la responsabilidad, junto con otros colegas y compañeros con quienes seguiré colaborando como integrante de la comunidad universitaria, de conducir una transición caracterizada por su vocación democrática.

Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente.



Dr. Martín Becerra
Profesor Asociado
DNI 20.179.910

AL
SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DR. DANIEL GOMEZ
S / D